Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Colombia de la realidad a la norma

por Centro de Investigación Francisco de Vitoria

Fecha de entrega: 02-ago-2019 11:35a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1157070964

Nombre del archivo:
20989_Centro_de_Investigacion_Francisco_de_Vitoria_Sistema_de_Responsabilidad_Penal_para_Adolescentes_en_Colomb_414428477.docx
(342.87K)

Total de palabras: 5776

Total de caracteres: 32389

DECIMOQUINTA CONVOCATORIA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN 2020

Título del proyecto	
Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Colombia: de la realidad a la norma	
Campo de acción	**Transdisciplinariedad - Aporte al PIM**
El presente proyecto de investigación se circunscribe al ámbito de "Derechos humanos, construcción de política pública en y para escenarios de paz". Este plantea un análisis de las realidades que enfrentan los adolescentes y jóvenes sujetos al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) y los actores estatales y no estatales que se articulan para su implementación en Colombia, de cara a los principios y fines normativos y constitucionales y los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Con ello se espera aportar a la identificación de factores que suponen obstáculos para el cumplimiento de las finalidades pedagógica y restaurativa del SRPA y la plena inclusión social de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal, en el marco de una futura reforma del sistema. Este proyecto le apuesta al campo social derechos humanos, ciudadanía, construcción de política pública y escenarios de paz ya que desarrolla estrategias que promueven la acción coordinada entre los sectores externos de la Universidad y en particular el sector oficial vinculado al SRPA y el sector interno, del cual hace parte la comunidad educativa de docentes y estudiantes del programa (universidad Santo Tomás , 2019).	El proyecto es de carácter inter y transdisciplinar ya que para su desarrollo se requiere combinar diversas perspectivas que amplían la comprensión de la realidad de los adolescentes y jóvenes sujetos del SRPA permitiendo establecer la naturaleza de los problemas que enfrenta hoy en día el SRPA. Además, este combina diferentes métodos para la aproximación tanto a la realidad como a las normas, principalmente el método teórico documental y el empírico de campo puesto que además de la revisión de literatura se consultarán fuentes directas de los actores que acompañan el desarrollo del sistema de manera cotidiana y que por tanto son quienes conocen mejor las fortalezas y debilidades del mismo. Por otro lado, teniendo en cuenta que este proyecto pretende aportar a la construcción de elementos que contribuyan a mejorar la situación de los adolescentes y jóvenes en el SRPA y a la reforma del sistema, así el proyecto aporta al Plan Integral Multicampus en términos de la "proyección social e investigación pertinentes" y "personas que transforman sociedad".
Articulación con funciones sustantivas y el sector social y productivo	
Este proyecto plantea la articulación de estudiantes y docentes para el desarrollo de la investigación lo cual contribuye al desarrollo de las funciones sustantivas (investigación y docencia), ya que durante todas las etapas del proceso estudiantes y docentes compartes sus saberes para lograr el objetivo propuesto y aprenden en el proceso. Lo anterior tiene especial relevancia teniendo en cuenta que tanto los estudiantes como docentes hacen parte de entidades del estado, organizaciones de la sociedad civil o son líderes sociales involucrados activamente en las problemáticas sociales y de derechos humanos, así el fortalecimiento de su actuación coordinada le aporta al abordaje de las problemáticas de derechos humanos desde sus actividades, profesiones y roles sociales. Igualmente, este proyecto tiene una vocación de proyección social ya que su fin último es contribuir a la transformación de las realidades de los adolescentes y jóvenes sujetos al SRPA mediante el estudio de las problemáticas del sistema y la formulación de recomendaciones de reforma que mejores la garantía de sus derechos y la implementación de la justicia restaurativa.	
Grupo de investigación	**Línea de investigación en la que se inscribe el proyecto**
"Estudios críticos en derecho, derechos humanos, derecho internacional humanitario, justicia, prudencia y paz", del grupo "Investigación socio humanística del derecho", de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás.	

Nombre del Investigador principal	Enlace CvLAC	Enlace ORCID	Enlace Google Académico
Ana María Jiménez Pava	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000131091	https://orcid.org/0000-0002-8504-4680	https://scholar.google.es/citations?user=hpItNRMAAAAJ&hl=es&authuser=1
División	**Facultad**	**Programa**	**Grupo de investigación**
Ciencias Jurídicas	Derecho	Maestría en Defensa de los Derechos Humanos	Investigación socio-humanística del derecho
Nombre del Co-investigador	**Enlace CvLAC**	**Enlace ORCID**	**Enlace Google Académico**
Luis Manuel Castro	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000552003	https://orcid.org/0000-0002-0505-0336	https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=fRII-6oAAAAJ
División	**Facultad**	**Programa**	**Grupo de investigación**
Ciencias Jurídicas	Derecho	Maestría en Defensa de los Derechos Humanos	Investigación socio-humanística del derecho

Resumen de la propuesta	Palabras clave
Teniendo en cuenta que el Estado es el garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y que este tiene la obligación de adoptar medidas que contribuyan a fortalecer la vida en comunidad, en condiciones de paz y equidad, este debe consolidar una política pública y una normatividad dirigida al abordaje de las situaciones y conductas en las que puedan incurrir los adolescentes y jóvenes y que puedan suponer la vulneración de las normas penales. En este sentido, las medidas que adopte el Estado frente a los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal, deben tener una finalidad pedagógica y otra restaurativa, deben ser diferenciadas en relación a las de los adultos y deben estar dirigidas la inclusión social. No obstante, cuando se revisa el diseño del SRPA y los resultado que este arroja en los más de 12 años de vigencia del Código para la infancia y la adolescencia, en términos del número de niños y niñas que han sido destinatarios de sanciones distintas a la privación de libertad, se encuentra que lamentablemente, se ha dado prioridad a privarlos de libertad, lo cual ha pasado de ser una excepción a la regla general (Defensoria del Pueblo, 2015). Así, lo que pretende este proyecto es establecer las debilidades y fallas del SRPA, comprender el porqué de las mismas y plantear alternativas que contribuyan a superarlas y/o reformarlas.	Responsabilidad penal juvenil, justicia juvenil, pedagógico, restaurativo, derechos de los niños y niñas, reforma normativa.

Problema de investigación

El Estado colombiano como garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes ha asumido la obligación de ajustar el derecho interno a lo estipulado en los estándares internacionales, con el objeto de satisfacer los derechos de los niños y niñas y garantizar mecanismos que le permitan abordar las situaciones y conductas realizadas por los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal dentro de un marco de derechos humanos.

La Convención Sobe los Derechos del Niño (CDN) señala que los Estados deben garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violaciones de derechos humanos y el debido proceso a quienes hayan vulnerado los derechos de otros (artículos 8 y 25 de la CADH y 19 y 40 de la CDN). Así, las políticas, normas y procedimientos que el Estado debe adoptar frente a los adolescente que deban ser sometidos a escenarios de justicia juvenil se rigen por disposiciones especiales ya que, estos niños y niñas quedan bajo la potestad de este, principalmente cuando son privados de libertad, y por ende algunos de sus derechos son limitados durante la ejecución de las sanciones. Esto hace que la vulnerabilidad de esta población aumente, lo cual amerita medidas especiales que le permita al estado no solo cumplir con el fin pedagógico y el restaurativo, sino también garantizar y proteger los derechos de los adolescentes y jóvenes privados de libertad.

De acuerdo con diversos informes de organismos de control (Defensoría del Pueblo (2015) y Procuraduría (2011)) y de entidades como el Ministerio de Justicia y d Derecho y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en el marco del SRPA, se cometen múltiples violaciones de derechos humanos contra la población adolescente y joven, las cuales van desde la falta de garantía del derecho a la educación, la salud y a la participación, hasta torturas, malos tratos y violación de la integridad personal, principalmente en los Centros de Atención Especializada (CAE) y los Centros de Internamiento Preventivo (CIP), entre otras violencias (Defensoría del Pueblo, 2015). Además, se ha señalado que la población adolescente privada de libertad cuenta con mecanismos limitados para defender sus derechos y que los procesos penales juveniles seguidos en su contra plantean muchas falencias e irregularidades que terminan desvirtuando las finalidades restaurativas, especializadas y pedagógicas del Sistema (Defensoría del Pueblo, 2015).

Ante este problema, la pregunta de investigación que guía el proyecto es: ¿Cuáles son las fallas y problemas que enfrenta el SRPA en la actualidad y que reformas se podrían adelantar para superar algunas de estas problemáticas?

Justificación

Diversos informes de monitoreo del SRPA (Defensoría, 2015; Procuraduría, 2011 y Comisión de seguimiento, 2015) reportan un panorama generalizado de inconsistencias y fallas del Sistema que desvirtúan sus finalidades pedagógica y restaurativa, debido a las constantes violaciones de derechos humanos a las que es sometida la población adolescente y joven principalmente aquella privada de libertad. Según estos informes, uno de los derechos más vulnerados es el debido proceso legal, "lo cual se traduce en afectaciones a los principios de la presunción de inocencia, la presunción de la minoría de edad, el derecho de defensa, la investigación integral de los delitos y la libertad como regla general" (Procuraduría General de la Nación , 2011, pág. 270).

Las múltiples violaciones de los derechos de la población adolescente privada de la libertad plantean preguntas en cuanto a la efectividad del SRPA, el rol que asumen las entidades estatales y su articulación para cumplir las finalidades del mismo, la necesidad de impulsar reformas legales y de política pública que fortalezcan el acompañamiento de los adolescentes durante la ejecución de las penas y en el post egreso, entre otros asuntos que requieren un estudio pormenorizado de la problemática actual.

Sobre el particular, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su informe "Justicia juvenil y derechos humanos en las Américas" (CIDH, 2011), formuló una serie de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las acciones estatales para la protección de los derechos de los adolescentes privados de libertad. En la actualidad, la CIDH, se encuentra en proceso de revisión del cumplimiento de las recomendaciones por los Estados parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, planteadas en el informe de Justicia Juvenil (2011)[1] para lo cual requerirá de información relacionada con los problemas de los Sistemas juveniles de los países y las medidas adoptadas para superar dichos problemas, para lo cual los diagnósticos y análisis académicos pueden constituir un insumo importante para hacer seguimiento al cumplimiento de dichas recomendaciones. Adicionalmente, se iniciará en Colombia un proceso de reforma al SRPA a partir de la reforma del Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), lo cual constituye una ventana de oportunidad para promover reflexiones sobre los principios que deben guiar la actuación estatal en esta materia desde una mirada de los derechos humanos.

Con base en dicho panorama, resulta evidente la necesidad de revisar el proceso de implementación del Sistema penal para adolescentes concebido en el Código de la Infancia y la adolescencia, establecer los problemas que este enfrenta y profundizar en sus causas, con el objeto de plantear alternativas y recomendaciones de reforma que ayuden a transformar las realidades que viven los adolescentes y jóvenes bajo este sistema.

Objetivo general

Contribuir a mejorar la situación de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal bajo el SRPA en Colombia.

Objetivos específicos

1. Contar con un panorama general de las falencias y problemáticas que enfrenta el SRPA.
2. Comprender a profundidad las causas de dichos problemas para establecer si son de orden social, de política pública, arquitectura institucional o de carácter normativo.
3. Identificar buenas prácticas y alternativas que contribuyan a mejorar y/o reformar dicho sistema.

Estado del arte y marco conceptual

En el marco de la Maestría en Defensa de los Derechos Humanos y el DIH de la USTA, de la cual hacen parte los docentes investigadores de este proyecto, se han desarrollado proyectos de investigación previos en articulación entre docentes y estudiantes, en materia de infancia y adolescencia, niñez y conflicto armado, acceso a la justicia y justicia juvenil. Estos proyectos nos han servido para identificar vacíos en la información existente sobre el tema, asuntos a profundizar y acciones claves a impulsar con el objeto de trascender de la investigación académica a la transformación social. Así, hasta el momento contamos con trabajos de grado que profundizan en el acceso a la justicia de victimas a la jurisdicción penal ordinaria y el SRPA y de la judicialización de adolescentes y jóvenes a partir del estudio de la medida de privación de libertad y la garantía del derecho a la participación de los adolescentes y jóvenes y el enfoque restaurativo de este sistema.

Además, la Maestría ha considerado como un elemento estratégico del programa formular sus proyectos de investigación a largo plazo, con el objeto de garantizar procesos de investigación que profundicen en las problemáticas abordadas, que tengan impactos directos en la realidad de la situación de derechos humanos y la respuesta del Estado para enfrentarlas y que favorezcan la articulación de la academia con otros actores de la sociedad civil y del Estado. Así, durante 2018 empezamos

[1] La planificación de las relatorías está disponible en http://www.oas.org/es/cidh/actividades/red-academica/docs/Planificacion2019-es.pdf

a consolidar un marco general de la normativa nacional e internacional sobe justicia juvenil así como la jurisprudencia existente en la materia, el cual servirá de fuente para este proyecto.

En relación a los ejes transversales que marcarán la investigación identificamos:

Fortalecimiento de la acción del Estado: Teniendo en cuenta que para el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos diversas instituciones del Estado se articulan para implementar las políticas y mandatos establecidos en el Código de la Infancia y la Adolescencia y otras normas que establecen responsabilidades y procedimientos en relación al SRPA, se considera clave aportar al fortalecimiento de las capacidades del Estado para enfrentar las problemática creciente del involucramiento de los niños, niñas y adolescentes en conductas delictivas. Así, es fundamental comprender la forma de operación del estado, los obstáculos a los cuales se enfrentan las entidades oficiales parte del SRPA y las limitaciones prácticas en el ejercicio de la política pública y los mandatos institucionales. Por ello, este proyecto debe analizar no solo variables normativas sino también de política pública y arquitectura institucional desde un enfoque nacional y territorial, para dar cuenta delas dinámicas y particularidades del operación del SRPA desde diversos enfoques (UNDOC, 2011).

Contraste de la norma con la realidad: El análisis de la situación actual del SRPA demanda el estudio a profundidad tanto e las normas que le sirven de sustento como de las realidades que viven los sujetos destinatarios de este y los actores institucionales y no institucionales que se articulan para ponerlo en marcha en la práctica. Con ello se garantiza una verdadera comprensión de los problemas desde los sujetos hacia las normas y las políticas, esto implica a su vez conocer los mandatos de las entidades y los lineamientos internos los cuales en ocasiones discrepan entre sí (Guzmán, 2018). Además, requiere la consulta permanente de los estándares internacionales para contrastar los mandatos legales internos con estos.

Por otro lado, dicho análisis requiere consultar las perspectivas de los diversos actores que confluyen en el SRPA y no solo de aquellos de carácter institucional sino también a quienes se dirige el sistema, tales como los ofensores y sus familias, las víctimas y sus familias, las comunidades entre otros actores vitales para un completo abordaje de las necesidades actuales del sistema. Lo anterior teniendo en cuenta los enfoques pedagógico y restaurativo a los que aspira el sistema.

Interés superior de los niños y niñas: De acuerdo con la CDN (artículo 3.1) "en todas las medidas relacionadas con los niños y las niñas que sean adoptadas por las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, se debe tener en cuenta de manera primordial el interés superior de los niños y las niñas". Dicho principio es también recogido en la Constitución colombiana (artículo 44) y el Código de infancia y adolescencia (artículo 8). Así, este principio es un criterio de interpretación sistemática de las disposiciones de la Convención y de los derechos contenidos en esta así como también un derecho que debe observarse en todas las acciones que afecten de manera positiva o negativa a los niños, niñas y adolescentes.

A partir de la revisión previa de literatura para el diseño de este proyecto y los resultados preliminares de la investigación previa realizada en el marco de la Maestría en DDHH y DIH durante 2019, se identifican los siguientes elementos característicos del SRPA en Colombia:

De acuerdo con el informe sobre violencia infantil, de Paulo Sergio Piñeiro (P.S, 2010), experto independiente del secretario General de las Naciones Unidas, "una gran proporción de niños y niñas en todas las sociedades sufre violencia significativa en sus hogares. Solamente 16 Estados prohíben todo castigo físico a los niños en todos los entornos, esto deja a la gran mayoría de la población infantil del mundo sin la protección legal necesaria para que no sean golpeados y deliberadamente humillados en sus hogares (...) En por lo menos 30 Estados se siguen imponiendo sentencias de azotes o palizas a niños y niñas en los sistemas penales y en muchos más Estados los castigos violentos están autorizados en las instituciones penales o de protección".

Por su parte la CIDH en su Informe sobre Justicia juvenil (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2011) encontró que niños, niñas y adolescentes de corta edad (desde los 7 años) pueden ser responsables penalmente por infringir las leyes penales. Igualmente, los adolescentes entre 15 y 17 años en algunos Estados son judicializados bajo el sistema ordinario desconociendo los sistemas especializados para niños y niñas. "Incluso dentro de los sistemas de justicia juvenil, los niños, niñas y adolescentes a menudo son transferidos a tribunales comunes, donde reciben penas de adultos y son obligados a cumplir penas en centros carcelarios para adultos" (CIDH. 2011. párr. 8). En Colombia por ejemplo, si bien se cuenta con una Ley que establece el SRPA[2], este plantea grandes retos en cuanto a la verdadera implementación de un sistema especializado con reglas y procedimientos basados en la justicia restaurativa en donde la privación de libertad sea el último recurso y no el primero.

Otra preocupación expresada por la CIDH en su informe de 2011 es que en algunos casos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran por debajo de la edad mínima para infringir las leyes penales, son privados de su libertad, bajo procesos administrativos de "protección", lo cual genera un tratamiento punitivo de esas situaciones sin que se dé un estricto cumplimiento del debido proceso legal. Esta mirada de los sistemas de justicia juvenil lleva a que en muchos casos los niños y niñas de los sectores más pobres sean judicializados incluso sin haber cometido delito alguno. (CIDH. 2012. párr. 9). En Colombia por ejemplo, se han gestado preguntas respecto a la judicialización de adolescentes y jóvenes que consumen sustancias psicoactivas quienes en muchos casos son procesados por el porte de estas sustancias con sanciones severas y que en vez de ser redirigidos al sistema de salud cuando se trata de adicciones severas, son ingresados al SRPA como infractores de la ley penal.

La violación de derechos humanos de los adolescentes y jóvenes privados de libertad ha sido un tema de preocupación recurrente del Comité de los Derechos del Niño de la ONU en sus observaciones finales sobre Colombia. Igualmente, esta problemática ha sido reportada y verificada por los órganos de control del Estado, los cuales han identificado que se sigue utilizando la práctica del aislamiento en celdas de castigo, se propinan malos tratos y golpes a la población juvenil privada de libertad o se imponen castigos que niegan el derecho a la familia, a la vida digna o incluso la salud (Defensoria del Pueblo, 2015).

Así, teniendo en cuenta que una de las actividades centrales de la Relatoría de niñez de la CIDH es realizar seguimiento a la implementación de las recomendaciones de su Informe sobre justicia juvenil y a que se encuentra en curso una iniciativa de reforma al SRPA en Colombia, consideramos de gran pertinencia el desarrollo del presente proyecto de investigación para contribuir a las discusiones y reformas del SRPA en el país.

Metodología

El enfoque metodológico del presente proyecto de investigación se fundamenta en el método cualitativo ya que lo que se quiere es profundizar en la comprensión de la situación actual del sistema a partir de la revisión documental el contraste de las normas con la realidad y la consulta activa a los actores que hacen parte del sistema así como también de los destinatarios del mismo. Así, el proceso de investigación tendrá las siguientes etapas:

i) Revisión de literatura; ii) Implementación de herramientas metodológicas; iii) Sistematización y análisis de la información y iv) consolidación y presentación de resultados.

Se realizará la revisión de fuentes secundarias, con el objeto de identificar las problemáticas principales del SRPA. Las fuentes consultadas serán: Tratados y directrices internacionales en materia de infancia y adolescencia y específicamente en materia de justicia juvenil tales como: la CDN, las Directrices de Riad, las Reglas de Beijín

[2] Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la adolescencia.

etc.), normatividad nacional aplicable al SRPA identificando las reformas realizadas en los últimos 5 años al sistema, documentos de política pública, informes de monitoreo del SRPA emitidos por organismos de control y Comisiones de verificación y como resultado de la evaluación y seguimiento que realizan entidades del estado al sistema, jurisprudencia nacional e internacional (Sistema IDH, Sistema Universal y Europeo), derecho comparado. Igualmente, se revisarán informes y evaluaciones que hayan sistematizado entrevistas y consultas a adolescentes destinatarios de las diversas medidas del SRPA y a sus familias con el objeto de conocer sus observaciones y recomendaciones sobre los ajustes necesarios al sistema. Igualmente, se consultarán registros que sistematicen información sobre las opiniones de las víctimas y sus familiares. Lo anterior con el objeto de incorporar las visiones de los adolescentes y de las víctimas participantes en los procesos.

A partir de los hallazgos de la revisión preliminar de literatura y de los temas priorizados en los TOR de la consultoría, se identificarán las categorías de análisis que permitan responder las preguntas de investigación. Igualmente, se definirán las subcategorías, las cuales permiten desglosar cada una de las categorías para tener una mirada comprensiva de las mismas, para poder identificar elementos concretos a indagar a través de las herramientas metodológicas pertinentes para ello. Esta desagregación asegura además que todos los aspectos de cada categoría que permiten responder a las preguntas de investigación sean incorporados y analizados.

Para consolidar dicho proceso, se empleará una matriz de operacionalización de variables o de categorías, la cual las organiza de cara a los objetivos y preguntas de investigación, identifica las fuentes de información que las alimenta y el método de recolección de dicha información. Esta matriz garantiza que los métodos y fuentes empleados se orienten adecuadamente en la indagación de los temas de interés de cara a los elementos claves del SRPA (Reguant, 2014).

Dentro de las herramientas o técnicas de investigación se emplearán: las consultas directas a entidades oficiales parte del SRPA, utilizando entrevistas o grupos de discusión. Consulta de actores estratégicos del SRPA como ONG, operadores, académicos y expertos, empleando grupos focales guiados por preguntas estratégicas definidas a partir de los hallazgos de la revisión de literatura y la identificación de vacíos de información.

Finalmente, con el objeto de poder estudiar a profundidad algunos sistemas internacionales de justicia juvenil de derecho comparado y aprender de los expertos en la materia, se quiere realizar una estancia de investigación de tres semanas, en la cual se pueda recabar al máximo información del Observatorio Internacional de Justicia Juvenil OIJJ, el cual es un "sistema interdisciplinar de información, comunicación, debate, análisis y propuesta en relación con los diferentes ámbitos que afectan al desarrollo de la justicia de menores en el mundo. El observatorio ofrece diversos servicios… dirigidos a entidades, profesionales y particulares del mundo entero, implicados e interesados en el asunto. Se puede consultar mayor información sobre el OIJJ en su sitio web: http://www.oijj.org/es
Esta estancia además, nos permitirá identificar alternativas a las medidas y mecanismos empleados en el SRPA, así como también formular propuestas concretas de reformas a la ley y a la política del estado en la materia.

Resultados esperados

El proyecto pretende contribuir al diagnóstico y la identificación de los ajustes institucionales necesarios para que el SRPA sea realmente un sistema que garantice los derechos de las víctimas a la participación, a la justicia y la reparación, pero también que proteja los derechos de los adolescentes y jóvenes que incurrieron en conductas penales, honrando las finalidades pedagógica, restaurativa y diferenciada del mismo.

Adicionalmente, el desarrollo del proyecto pretende fortalecer las alianzas estratégicas entre la Maestría en Defensa de los Derechos Humanos y el DIH y el sector oficial (entidades parte del SRPA), organismos de cooperación internacional etc.

Como es lógico, a partir de la articulación entre docentes y estudiantes, el proyecto pretende lograr fortalecer el desarrollo de investigaciones dirigidas en el tema que tengan impactos prácticos, logrando a la vez fortalecer las herramientas de investigación de los estudiantes y el pensamiento crítico.

En concreto los productos de investigación le permitirán al estado contar con un diagnóstico del SRPA que articule los diferentes informes y estudios realizados durante los últimos 5 años en la materia y un conjunto de herramientas jurisprudenciales, de derechos comparado y de estándares internacionales que les sirvan de base para las reformas futuras que se realicen al SRPA no solo a nivel normativo sino de arquitectura institucional. Además, se contará con información sistematizada sobre experiencias exitosas de otros sistemas de justicia juvenil que alimenten las propuestas de reforma.

Tipología del producto	Descripción	#	Mecanismo de verificación
Nuevo conocimiento			
LIBRO	El libro, "Sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia: retos de cara a una verdadera implementación de las finalidades pedagógicas y restaurativas", aporta al diagnóstico del estado actual del SRPA y a la identificación de posibles reformas que pongan en práctica las finalidades pedagógica, restaurativa y diferenciada del mismo. Este tendrá la colaboración de Quilting for Change, el cual es un proyecto dedicado a la investigación en derechos humanos y a brindar asesoría en el campo de la infancia y la adolescencia y la justicia a entidades del Estado y organismos de cooperación.	2	Libro con registro ISBN publicado.
Apropiación social del conocimiento			
Espacios de participación ciudadana	Grupo focal con actores estratégicos del SRPA como parte del desarrollo de la metodología y generar sinergias frente al tema. Grupo de trabajo con entidades del SRPA para socializar los hallazgos e identificar escenarios de cooperación para la implementación de la reforma. Alianza estratégica con Quilting for change (Consultoría social para el cambio) con el objeto de apoyar el proceso de investigación con sus consultores expertos en el tema, publicar el libro, apoyar la estancia internacional de investigación y acompañar la difusión de los resultados del proyecto.	1	Carta de expresión de voluntad de Quilting. Relatorías de grupos focales y listados de asistencia.
Evento científico	Evento de presentación del libro con la participación de delegados del Sistema Nacional de Coordinación del SRPA; miembros de la sociedad civil, de la academia, de agencias de cooperación internacional, investigadores y expertos independientes y la comunidad académica de la Universidad.		Registro fotográfico, Listados de asistencia
Informe final	Informe final sobre el desarrollo del proyecto.	1	Informe presentado a la Unidad de investigación e

			incluido en el CVLAC.
Formación del recurso humano			
Dirección de tesis de maestría	Avances de tesis de estudiantes de maestría que trabajan sobre los temas objeto de investigación.	4	Documentos que contienen avances de las tesis de maestría.

Cronograma

Mes	Actividades
Febrero	• Identificación de estudiantes que por sus perfiles y experiencia previa en el tema y/o investigación puedan hacer parte del proyecto. • Inicio de la revisión de literatura. • Reuniones periódicas del equipo investigador
Marzo Abril Mayo	• Revisión de literatura • Diseño de instrumentos de investigación • Contacto de actores estratégicos
Junio Julio	• Informe de avance. • Desarrollo de grupo focal y entrevistas • Sistematización de información • Inicio de análisis y escritura del documento
Agosto Septiembre	• Publicación del libro • Evento de presentación del libro
Octubre Noviembre	• Informe final.

Presupuesto					
	Horas nómina				
Concepto	Nombre	Escalafón	Horas mes	Sede / Seccional o Externo	Total ($)
Horas nómina (investigador principal)	Ana María Jiménez	3	58	Sede	$17.345.625[3]

[3] Para obtener este dato se aplicó la siguiente fórmula: salario según el escalafón / 160 horas * # de horas asignadas al proyecto *10 meses.

	Luis Manuel Castro	1	32	Sede	$6.568.000[4]

[4] Para obtener este dato se aplicó la siguiente fórmula: salario según el escalafón / 80 horas * # de horas asignadas al proyecto *10 meses.

FINANCIACIÓN	RECURSO	DESCRIPCIÓN	Valor partida	Valor contrapartida (Externa)	Total ($)
RUBROS	Servicios Técnicos	Auditorio con equipos para el evento de presentación del libro. Salones para desarrollo de grupo de discusión y reuniones de trabajo			$ 0
	Salidas de campo	No			$ 0
	Equipos	No			$ 0
	Materiales, insumos y software	No			$ 0
BOLSAS	Papelería	No			$ 0
	Fotocopias	Se requiere la impresión de documentos de trabajo, agendas de reuniones, matrices, listados y otros documentos para el desarrollo de la investigación.	$100.000	0	$ 100.000
	Material bibliográfico	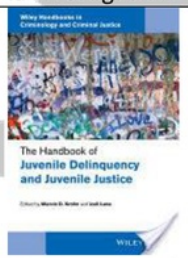 Marvin D. Krohn, Jodi Lane. The Handbook of Juvenile Delinquency and Juvenile Justice. John Wiley & Sons, Jun 22, 2015 - Social Science - 664 pages Este libro es fundamental para comprender los avances o retrocesos en diferentes campos del estudio de la justicia juvenil a nivel mundial. Puede aportar grandes elementos a investigaciones futuras en el tema.	$400.000	0	$400.000
	Auxilio de transporte	No			$ 0
	Movilidad	Viaje a Bruselas Bélgica con el objeto de realizar una estancia de investigación de tres semanas en el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil OIJJ, para un investigador del equipo, en el cual, como se explicó en la metodología es importante para profundizar en las experiencias internacionales exitosas que den luces al caso colombiano.	$12.000.000	$2.500.00	$ 14.500.000

	Publicaciones (Artículos, proceso editorial y traducción)	Se requieren recursos para realizar el proceso editorial de libro y publicarlo en físico.	$7.000.000	$1.000.000	$ 6.000.000
				TOTAL DEL PROYECTO:	$21.000.000

Referencia bibliográficas

Ceballos-Torres, S. I., (2017) Capacidad progresiva de los niños: un nuevo enfoque en el juicio de amparo en México. En R. C., Blanco (ed) y M. C, Ballesteros-Moreno(ed). *Justicia Constitucional Tomo I. (pp. 59-76).* Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2011). *Informe sobre justicia juvenil en las Américas.* Washington D.C.: OEA.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas*, Documento aprobado por la Comisión en su 131º período ordinario de sesiones, celebrado del 3 al 14 de marzo de 2008.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Justicia Juvenil y Derechos Humanos en las Américas,* UNICEF, BID, Save the Children-Suecia, Chile, 2011.

Comisión Verificadora de Derechos Humanos del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. 2015. Fase II. Bogotá, 2015.

Consejo Superior de la Judicatura. *ABC del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, esquema operacional y catálogo de audiencias.* Bogotá. Sin fecha.

Corte Interamericana de los Derechos Humanos. *"Niños de la Calle" (Villagrán Morales) y otros vs. Guatemala*, Sentencia de Fondo del 19 de Noviembre de 1999.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Caso Villagrán Morales y otros contra Guatemala,* Sentencia del 19 de noviembre de 1999.

Corte Interamericana de los Derechos Humanos. *Caso Bahena Ricardo contra Panamá*, Sentencia de 2 de Febrero de 2001.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Opinión consultiva OC-17 de 2002, sobre la condición jurídica y derechos del niño.*

Corte Interamericana de los Derechos Humanos. *Bulacio vs. Argentina*, Sentencia de Fondo del 18 de septiembre de 2003.

Corte Interamericana de los Derechos Humanos. *Instituto de Reeducación del Menor "Panchito López" vs. Paraguay*, Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas del 2 de septiembre de 2004.

Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Caso Caesar Vs. Trinidad y Tobago,* Sentencia de 11 de Marzo de 2005.

Corte Interamericana de los Derechos Humanos. *Asunto de los Niños y Adolescentes Privados de Libertad en el "Complexo do Tatuapé" da FEBEM respecto Brasil,* Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 30 de noviembre de 2005.

Corte Interamericana de los Derechos Humanos. *Caso Familia Barrios Vs. Venezuela. Fondo, Reparaciones y Costas,* Sentencia de 24 de noviembre de 2011.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Caso Fleury y otros Vs. Haití. Fondo y Reparaciones,* Sentencia de 23 de noviembre de 2011.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Sentencia en el caso López Álvarez versus Honduras,* Febrero de 2016.

Departamento Nacional de Planeación, Conpes 3629 de 2009, Sistema de responsabilidad penal para adolescentes – SRPA.

Beloff, *Mary, Algunas confusiones en torno a las consecuencias jurídicas de la conducta trasgresora de la ley penal en los nuevos sistemas de justicia juvenil latinoamericanos, en: Justicia y Derechos del Niño, No. 3,* Buenos Aires: UNICEF, 2001.

Defensoria del Pueblo. (2015). *Violaciones a los derechos humanos de adolescentes privados de la libertad.* Bogotá: Defensoría del Pueblo .

Guarín-Ramírez, E. A., (2016). La libertad de los jueces para fallar en positivo. Un análisis de la decisión judicial como acto humano. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Ibler, M. (2017). Lucha contra los "peligros" como tarea del estado con la colaboración de los particulares. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). *Tensiones entre libertad y seguridad.* (pp 205-218). Bogotá, Colombia:. Grupo Editorial Ibáñez.

ICBF. *Proceso gestión responsabilidad penal. Lineamiento modelo de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley – SRPA.* Bogotá, 24 de febrero de 2006

Jiménez, A. M. y Chaparro, L. R. (2018). *Marco de derechos y SRPA. Apoyando a adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley en Colombia*. British Council.

Jiménez, A. M., & Defensoría del Pueblo. (2014). *Compilación de la normativa internacional y nacional en materia de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes*.

Jiménez, A. M., & Giraldo, J. A. (2015). *Garantías y oportunidades para la defensa de la vida: Experiencias de niñas, niños y adolescentes en la ruta de reparación administrativa en Colombia, Bogotá*. Benposta Nación de Muchachos.

Jiménez, A. M., Giraldo, J. A., Guberek, T., & Guzmán, D. (2018). *Monitoreo de la Garantía de los Derechos de los Adolescentes y Jóvenes Privados de la Libertad en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Ministerio de justicia y del derecho*.

Moreno-Durán, A. H. ,(2016). *Sistema penal acusatorio y el habitus jurídico: el caso colombiano.* En A. H. Moreno-Durán (ed). *Oralidad y derecho. De la academia y las prácticas jurídicas.* (pp. 17-48). Bogotá, Colombia:Grupo Editorial Ibáñez.

Peña Peña, D., & Sánchez , M. (2018). Metaderechos, dignidad humana y reconocimiento: una perspectiva más allá de la titularidad de los derechos. En D. Carreño Dueñas , *Nuevos escenarios constitucionales* (pág. 135). Villavicencio : Ediciones USTA .

P.S, P. (2010). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y las niñas.* Nueva York: Naciones Unidas UNICEF .

Política de atención al adolescente en conflicto con la ley, 14 de diciembre de 2009.

Reguant, M. y.-O. (2014). *Operacionalización de variables.* Obtenido de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/57883/1/Indicadores-Repositorio.pdf

Restrepo Restrepo, J., & Tirado Acero, M. (2018). Aportes del tomismo: La persona para la justicia constitucional y el posconflicto. En D. Carreño Dueñas, *Justicia constitucional para el posconflicto* (págs. 47-74). Villavicencio: Ediciones USTA.

Tirado-Acero, M., (2017). La protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes frente a la legitimidad del estado. En R. C., Blanco, O. A. Ramírez-Arenas. (Ed). *Justicia constitucional tomo II*. (pp 63-80). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Colombia de la realidad a la norma

INFORME DE ORIGINALIDAD

3%	3%	0%	2%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

2%

★ www.colombiajoven.gov.co

Fuente de Internet

Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias	< 30 words
Excluir bibliografía	Activo		

Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Colombia de la realidad a la norma

INFORME DE GRADEMARK

NOTA FINAL

/100

COMENTARIOS GENERALES

Instructor

PÁGINA 1

PÁGINA 2

PÁGINA 3

PÁGINA 4

PÁGINA 5

PÁGINA 6

PÁGINA 7

PÁGINA 8

PÁGINA 9

PÁGINA 10

PÁGINA 11

PÁGINA 12

PÁGINA 13